

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demás puntos del
Reino. id. id. 1 ri.
Cada número suelto 1 ri.

PALMA.—VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

«Si: el clero fanático, no el verdaderamente cristiano, levanta orgulloso su cabeza... ya se ha convertido en recaudador de una prestación parecida al diezmo, por obra y gracia de los moderados; ya ha conseguido una orden que le hace dueño de la tranquilidad y los bienes de los propietarios rurales, por efecto de la orden reciente de los moderados sobre cargas para misas, bulas y otras mandas pias, cuyo pago estaba justamente en desuso. Por todas partes la reacción absolutista-clerical ha hecho grandes conquistas para volver á posesionarse de la nación. Se ha procurado (léase proporcionado en castellano) riqueza para ganar poder y desea poder para acumular riqueza. Emplea el fanatismo como un arma, con la que los moderados lo han ayudado por medio de los progresistas.»

Estas palabras han sido estampadas en un periódico de Madrid el día 28 de octubre de 1849. Como cristianos, como españoles, como amigos de la verdad y de la justicia, nos apresuramos á protestar contra ellas; á desmentirlas del modo mas solemne; á declarar á la faz de toda Europa, que la España entera las repudia, como expresión de unos sentimientos indignos de todo corazón que por primera vez ha latido en este suelo clásico del catolicismo, del honor y de la probidad.

Si nos salimos hoy de la línea de templanza y descendencia que nos hemos trazado y hemos seguido fielmente en todas nuestras discusiones, atribuyase á la monstruosidad de las calumnias de que está impregnado el párrafo que da lugar á este artículo. ¿Dejaremos pasar sin la mas positiva contradicción la inculcable idea de que hay en España una parte del clero no verdaderamente cristiana? ¿Permitiremos creer á las naciones extrañas que, entre nosotros, el cumplimiento de las cargas para misas, bulas y otras mandas piadosas es una cosa injusta? ¿Hemos de tolerar que el clero español, compuesto de españoles, de hombres piadosos y abnegados aparezca á la faz del mundo, como ansioso de riqueza y de poder? ¿Nos degradaremos hasta dejar correr la especie que el fanatismo es en España un arma bastante poderosa para que el gobierno y el clero la manejen y se sirvan de ella en prosecución de sus planes ambiciosos?

¡Hombres desacordados! ¿cómo es que el clero español se ha proporcionado riquezas, cuando no pasa una semana sin que en vuestras propias columnas y en las de los demás periódicos, sin distinción de colores, aparezcan quejas amargas sobre el abandono en que se tiene el pago de las obligaciones del culto y clero? ¿Cuándo os hemos de dar crédito, cuándo lamentais su penuria ó cuando le echais en cara su riqueza?

¡Prestación parecida al diezmo! Ni sabeis siquiera que la prestación en frutos tiene por partidarios y defensores á los mas ilustres economistas; ni sabeis que el diezmo eclesiástico se conserva escrupulosamente, para el pago del clero, en la nación mas justamente célebre por la sabiduría de sus instituciones; ni sabeis que su supre-

sion en España ha sido la señal del trastorno de la Hacienda pública; ni sabeis que no ha habido un solo ministro de Hacienda que no haya deplorado su supresión, y que no haya desmayado ante la imposibilidad de hallar un medio de reemplazarlo.

¿Dónde está el partido absolutista clerical? ¿Dónde esas conquistas grandes que ha hecho para volver á posesionarse de la nación? La conducta del clero español en todas nuestras revueltas y discordias, está á la vista del mundo. Sumiso, abnegado, apartado de la política, fiel á su soberana, sufrido en medio de amargas privaciones, ni echa menos el puesto que antes ocupaba, ni los bienes temporales de que lo dotó la munificencia de nuestros abuelos. ¿Le ha estorbado su pobreza atender al cumplimiento de su sagrado ministerio? ¿Han disminuido en España la administración de sacramentos, la predicación de la palabra divina, las ceremonias del culto? A esto solo se consagra el clero español, y eso es, por consiguiente, lo que vosotros llamais fanatismo.

Por fortuna esas declamaciones contra el clero, eso de confundir el fanatismo con la religión, esos ataques disimulados á la religión misma por medio de sus ministros, son ridículas antiguallas que han pasado de moda en Europa, y que no tienen entrada en la sociedad de los hombres de educación y buen trato. Al leerlas en un periódico español, los extranjeros creerán que sean producción de algun hombre de blusa de los *estaminets* de París, que ha venido á enseñarnos el idioma del sofisma y de la blasfemia.

Como en todo lo malo hay algun lado ridiculo, el pasaje citado concluye con aludir al miedo que los moderados tienen de los progresistas. ¿Perderemos el tiempo en comentar este dislate?

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

La crisis ministerial de Turin ha sido resuelta del modo que dice este párrafo de la *Gaceta piemontesa* del 2º.

«El Sr. Galvagno, ministro de Comercio, Agricultura y Obras públicas, es nombrado ministro del Interior en reemplazo del Sr. Pinelli, cuya dimisión es aceptada. Es reemplazado en el ministerio de Comercio por el Sr. A. Mathieu, intendente general de la división administrativa de Cuneo.»

La cámara piemontesa, por 101 votos contra la pequeña minoría de 18, ha aprobado el proyecto de ley autorizando al gobierno á cobrar los impuestos indirectos hasta el 31 de octubre próximo.

El nuncio de Su Santidad en Turin denunció un artículo del *Mensaggiere Torinese*, en que se hablaba poco respetuosamente del Sumo Pontífice. Los jurados lo han declarado culpable; pero el juez declaró que no le podía imponer pena porque el fiscal había dejado correr antes de denunciarlo, el término de tres meses después de la publicación.

Procedentes de Venecia habían llegado á Ferrara 300 soldados napolitanos con alguna artillería de los que fueron al primero de estos puntos con Guillermo Pepó. El 12 salieron de Ferrara con dirección á Nápoles.

La bandera del reino de las Dos Sicilias ha recibido en Liorna una solemne reparación por los ultrajes que había recibido durante la revolución. El 11 fué enarbolada en la ciudadela y saludada con 12 cañonazos.

Los revoltosos romanos abusan de una manera deplorable de la lenidad con que los tratan los franceses. Nada perdonan de cuanto puede producir el desorden. El *Observatore* cuenta que una treintena de personas cantaban en la calle de Chivaria himnos demagógicos, y que el 17 de nueve á diez de la noche, corrían por el Corso lanzando gritos de: Viva la República. Viva la Libertad!

En la revista de tropas francesas, que se verificó el 11 en el llano de *Agua Acetora*, un romano insultó gravemente á un centinela de dragones, encargado de no dejar pasar la gente del sitio de donde estaba. Los ultrajes llegaban al extremo, y tal vez hubieran pasado á obras, si un oficial francés, que vió lo que pasaba, no hubiera reprendido al dragon por la paciencia con que se limitaba á cumplir en silencio con su consigna.

El 14 se fijó sobre las paredes del palacio Chigi, un anuncio, en que se leía: «Noticias de Francia.» Por encima de este rótulo se había escrito: «Dios y el pueblo.» Por debajo había pintado una cruz, una espada, y el sombrero á lo Bonaparte. Las noticias eran que había estallado en París una revolución, y que la montaña había vencido.

La multitud se agrupaba á leer, hasta que un oficial francés llegó á desmentir públicamente las invenciones anunciadas.

El mismo día estalló por cuarta vez el incendio en el colegio romano, donde están todos los almacenes de la expedición francesa. Se le pudo cortar á tiempo.

Segun escriben de Nápoles con fecha del 13, hacia algunos días que habían cesado completamente las prisiones y la inquietud que era consiguiente, sin que se supiese aun á ciencia cierta cual haya sido el motivo de aquel rigor. El diario semi-oficial de Nápoles, el *Tiempo*, publica el decreto esperado hacia mucho tiempo sobre la administración de la Sicilia que, como es sabido, queda en lo sucesivo enteramente separada de la de la metrópoli.

Con arreglo á dicho decreto, la isla contribuirá en la proporción de una cuarta parte á los gastos comunes, ya provengan estos gastos de la lista civil, ó de los diferentes departamentos de Guerra ó Marina; un lugarteniente general, príncipe de la sangre ó persona eminente del reino, gobernará en nombre del rey, y presidirá á un consejo compuesto de un ministro de Estado y de varios directores, encargados de atribuciones especiales, relativas al interior, policía, hacienda, justicia y asuntos eclesiásticos. Además, continuará residiendo cerca del rey en Nápoles un ministro especial para los asuntos de Sicilia, como sucede desde el mes de julio último.

INGLATERRA.

S. M. la reina viuda continúa de mucha gravedad. Muestra en sus padecimientos gran resignación cristiana.

Circula en Londres entre los pares y los miembros de las comisiones del partido liberal, para que le añadan sus firmas, una exposición dirigida á lord Palmerston por el conde Fitz William sobre la conducta de los austriacos en Hungría. En ella se invita al noble lord en términos apremiantes á que ponga

un termino á los actos de rigor del general Haynau.

Anúnciase próximamente en el norte de Inglaterra y en Escocia varias reuniones para discutir sobre la reforma rentística.

Ha sido bautizado en la capilla de Windsor, en presencia de la reina, y del príncipe Alberto su hijo de Lord, y de Lady Russell, del que han sido padrinos el príncipe Alberto, el conde de Carlisle, y lady Mary Abereromby.

Continúan en Flandes los robos diarios de las cosechas. Estos sucesos se han extendido hasta condados, cuyos habitantes habían sido muy pacíficos hasta ahora. Los asesinatos alevosos de los administradores, son muy frecuentes.

Se ha inaugurado el camino de hierro *Great Southern, y Western*, celebrándose este suceso con un gran banquete en Cork, presidido por el Lord Lugarteniente de Irlanda.

Las puertas de la capilla de Mengh siguen cerradas para el sacerdote nombrado por el obispo. Este parece que piensa excomulgar á los feligreses si continúan resistiéndose.

En Londres se hacían preparativos para recibir dignamente á la Reina cuando vaya á abrir solemnemente el nuevo mercado de carbon.

En Exeter Hall se va á celebrar una reunión de los Amigos de la Paz, á la que no solo asistirán ilustres ingleses, sino además han prometido concurrir MM. Emilio de Girardin, Federico Bastiat, Garnier redactor del *Diario de los economistas*, y otros. Tal vez Victor Hugo, acuda también.

ISLAS JÓNICAS.

La mayor parte del archipiélago sigue en estado de sitio. Aun no se han podido prender á tres de los principales jefes de la última insurrección, á pesar de haberse pregonado su cabeza á un precio elevado. Las tropas, y la policía se ocupaban en su persecución, y probablemente llegarán á apoderarse de ellos, porque las salidas por el mar están cuidadosamente vigiladas.

La escuadra de sir William Parker seguía en Corfú.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de octubre.

Hoy se abre la legislatura del presente año que debemos creer sea una de las mas fecundas en resultados útiles al país. No recordamos que haya principiado ninguna otra con tan buenos auspicios y con tantas y tan legítimas esperanzas. Desembarazado su camino de multitud de cuestiones políticas, preparado el gobierno para presentar á su exámen proyectos de la mas alta importancia y conveniencia, y dispuestas las mayorías de ambos cuerpos legislativos á secundar las miras benéficas del gabinete, no es mucho que nos prometamos ver en breve realizadas gran número de medidas que han de llenar los deseos de la opinión pública y satisfacer las necesidades del estado.

Por lo pronto podrán esta vez examinarse dentro de este año para el que viene los presupuestos de la nación, lo cual por unas ó por otras causas no se había verificado hasta ahora. Además estos presupuestos han sido confeccionados con detenimiento, castigados en gran manera y calculados de modo que se acerquen á la verdad. Es, pues, de presumir que resulte una obra algo mas útil y perfecta que las anteriores.

Después serán sometidas á no dudarlo á la representación nacional otras medidas que reclama el estado del país. En esta línea si hay bastante por hacer, no es poco lo que, queriendo, se puede realizar.

Otro bien descubrimos nosotros en las tendencias favorables del gobierno y de la mayoría y en las sensatas protestas que la oposición ha hecho; tal es que el principio parlamentario logre alcanzar el predominio que le corresponde.

Muy en breve á nuestro parecer veremos cumplidas nuestras esperanzas. (Pop.)

La junta general de agricultura se ha ocupado anteayer y ayer de la cuestión sobre los propios y comunes.

El programa preguntaba cual es el mejor sistema que en beneficio de la agricultura convendrá seguir respecto de los campos comunes y de las fincas rústicas de propios.

La comisión de la junta encargada de proponer la respuesta se dividió en cuatro fracciones. De nueve individuos que la componen, cuatro han propuesto que se conserven sin vender estos bienes: tres pretenden que se enagenen á censo enfiteutico, otro quiere esto mismo con ciertas modificaciones, y finalmente, el restante de los miembros de la comisión se abstuvo de votar.

Además don Agustín Salido, vocal de la junta, presentó una proposición que ha llamado término medio entre los pareceres propuestos, y en rigor no es otra cosa que una enérgica defensa de los que opinan por la venta. Su proposición ha sido aceptada por uno de los señores de la comisión que había firmado con la minoría, y por el otro que no había querido dar su voto.

Además de todos estos dictámenes, se han presentado una proposición del señor Zafra, y una adición del señor Fernández Vitoras, las dos en apoyo de los que sostienen las ventajas de la venta inmediata y general.

Son, pues, cinco los escritos presentados en este último sentido, y uno solamente el que apoya la conservación de los propios y comunes.

Apesar de esto, ha resultado de las diferencias suscitadas entre los que quieren lo primero, que el voto único de sus adversarios sea el que tiene mayor número de firmas y que en este supuesto se haya tenido que poner á discusión como dictamen de la mayoría.

Abrió los debates el señor Lopez Ballesteros con un resumen de los hechos que habían pasado en el seno de la comisión, de la que es presidente, mezclando algunas observaciones en favor de la conservación de los bienes de los ayuntamientos. Siguió el señor Palacios, quien dió un fuerte ataque á los propios, origen en su concepto de grandes males para los pueblos. Escasos para atender á las necesidades de estos, gracias á su pésima administración, hasta el punto de que Jerez, ciudad que tiene un término jurisdiccional mayor que alguna provincia de España, no tenga bastante con los suyos, y se vea obligada á hacer derramas para lo que le falta, sirven por otra parte para perenne é inmenso manantial de discordias y de conflictos entre los vecinos de cada pueblo. En apoyo de esta última asercion, citó el señor Palacios, notables y recientes ejemplos.

Contestóles el Sr. Tiedra, á quien siguieron en el uso de la palabra los señores Colmeiro, Fernández de Córdoba y Zafra, terminándose la sesión sin adoptar resolución alguna.

La sesión de ayer principió con la lectura de un dictamen del Sr. Colmeiro sobre el establecimiento de colonias agrícolas; de uno adicional sobre el mismo asunto, del Sr. Rufino y de algun otro trabajo, todos de suma importancia. Terminado el despacho ordinario anunció el señor presidente que la votación que debería verificarse para aprobar ó no el dictamen que se estaba discutiendo, sería nominal; determinación que satisfizo cumplidamente los deseos de la junta.

Pasóse en seguida á la orden del día, ocu-

pando la tribuna el señor Palacios para rectificar. El señor Palacios considera en los bienes de propios tal como en el día están administrados; la manzana de la discordia de los pueblos, el origen de millares de crímenes y casi ningun provecho para el país.

El Sr. D. Luis Ballesteros le contestó como de la comisión defendiendo el voto particular.

Siguió en el uso de la palabra, el Sr. Salido, el cual se hizo cargo de muchos de los argumentos que se habían aducido en pro del dictamen de la mayoría de la primera comisión, que él probó que era minoría, y con tales razones demostró que, por lo ingeniosas, casi nos sentimos inclinados á admitirlas. Dijo que él no quería que las fincas rústicas de propios se enagenaran libremente, sino que lo fueran á censo enfiteutico, y con tales restricciones, que no hubiera peligro de defraudar á los pueblos con amañes de todos harto conocidos.

Ocupó la tribuna el Sr. Soto para hablar en apoyo del dictamen en cuestión. El Sr. Soto aboga porque los bienes de propios queden como están; lo mas que pide es que se mejore su administración.

Con una rectificación del señor Cabreirio y un breve discurso del señor Martínez que apenas pudo oírse, concluyó la sesión sin resolverse tampoco cosa alguna. (Id.)

Esas cuestiones que han dado las gentes en llamarlas de Palacio y con las que tanto ruido nos meten algunos diarios y de las que tanto se ocupan los corrillos de noveleros, tenemos motivos para creer que se han resuelto satisfactoriamente, que se hallan ya terminadas, no obstante lo que escribe hoy algun periódico que en el particular ha debido ser mal informado.

La *Época* pública ayer como un rumor que corre entre los funcionarios de Palacio, la noticia de que S. M. se halla en estado interesante.

No ha llegado á nuestros oídos ese rumor que de pasar de rumor á realidad le acogeríamos con vivísimos placer.

Parece que por fin se va á llevar á efecto la reunión de las intendencias y de las gefaturas políticas, para lo que están ya formando los reglamentos ó instrucciones generales de atribuciones.

Desearnos que haya mucho acierto en esas instrucciones que deben ser muy estudiadas y trazadas detenidamente; pues de su bondad dependerá en gran parte el que los gobiernos de provincia llenen ó no el objeto que se propone el gobierno al crearlos, y también el que mejore ó decaiga la administración provincial.

Ha llegado á esta corte la mayor parte de los señores diputados ausentes. Sin embargo, no parece que la mayoría haya tenido las reuniones que en otras legislaturas para acordar la designación de presidente. Dicen que es escusada esta diligencia, porque aguardan que se les comuniquen por el ministerio la orden del día, á estilo militar, con un día de anticipación, y basta.

Se conoce que quedaron escarmentados desde la legislatura pasada, en la cual después de la primera orden, recibieron una contraorden á rajatabla para mudar el nombre en las papeletas.

En algunos círculos políticos se habló ayer de crisis, mas *El Popular* de anoche dice que son inexactas tales noticias. (Nacion.)

Aunque se ha hablado mucho estos días de las personas que han de ocupar la silla de la presidencia del Congreso, hasta este momento creemos que nada hay resuelto definitivamente. El gobierno propuso primeramente al Sr. Mon: habiéndose negado el ex-ministro de Hacienda, se habló del Sr. Mayans y del Sr. Olivan. Las últimas noticias que corrian anoche con mas crédito, eran que el Sr. Mon ocuparía tan elevado puesto.

A la hora en que escribimos estas líneas

debe hallarse en la corte el señor D. Manuel de la Concha. Se habla con variedad del verdadero objeto de su viaje. Hay quien supone, que no será extraño á una nueva combinación ministerial. (Patria.)

La mayoría moderada no celebró anoche su anunciada reunión. Convocada para la dirección de minas, no todos sabían que esta se había trasladado de la calle del Florin al ministerio de comercio: por manera que solo una treintena de diputados acudió al local donde celebra sus sesiones la junta de agricultura. Lo escaso del número, la falta de los ministros diputados y de las personas mas influyentes de la mayoría, hizo que toda resolución se aplazase hasta la junta que hoy á las doce se habrá verificado en la sala de conferencias del congreso. *El Heraldo* cree hoy que la candidatura para la mesa se compondrá de los señores Mayans, presidente; Gonzales Romero, Vistahermosa, Zaragoza y Vahey para vice-presidente, y Alfaro y Belda para secretarios. El año anterior fueron elegidos vice-presidentes los señores Tejada, Gonzalez Romero, Roda y Tames Hevia.

Las correspondencias de Algeciras anuncian que se complican y crecen las dificultades entre el gobierno marroquí y el francés.

A Gibraltar han llegado una multitud de judíos en el vapor español *Nerea*, procedentes de Tanger.

Los agentes consulares de Francia en Mazagan y otros puntos tambien se han retirado á la plaza inglesa, y con ellos muchos de sus naturales residentes en Tanger, Tetuan y Mogador.

Al propio tiempo las relaciones entre España y Marruecos no se hallan en mejor estado. El de nuestras posesiones de Africa está lejos de ser satisfactorio. Los moros continúan atacando á Melilla con el mayor arrojo y osadía. Como quiera que tengan ya buenos y experimentados artilleros, el fuego de sus cañones causa daños inmensos en la población, destruyendo los edificios y mermando notablemente sus moradores. Las balas de fusil llueven tambien á todas horas sobre las casas y los puntos fortificados, y á pesar de hallarse aquel presidio á la vista de la península, no recibe los refuerzos que necesita para defenderse, y mucho menos los que há menester para escarmentar con continuas salidas á los que así insultan el pabellon español.

Hoy habrá pronunciado su voto la junta de agricultura sobre la enagenación ó no enagenación de los bienes de propios. Después del trabajo especial que hemos consagrado recientemente á esta cuestión importantísima, debemos ser muy concisos al referir los debates á que dió ayer lugar. El señor Palacios ahogó de nuevo en favor de la venta de los propios, porque, en su sentir, estos son hoy día la manzana de discordia para los pueblos: defendió su no enagenación la respetable voz del señor don Luis Ballesteros, y vino á defender la venta con grandes cortapisas el señor Salido, á quien contestó el señor Soto. A primera hora el señor Colmeiro leyó un dictamen de comisión sobre el establecimiento de colonias agrícolas. (Época.)

Escriben de Oviedo que el 23 había llegado en la silla-correo el señor Rodon, secretario particular de S. M. el rey. El general Balboa había llegado el 25 á Jerez, de paso para Ceuta, y el P. Fulgencio pasó por Granada con dirección á Archidona. Tambien lo había verificado sor Patrocinio á Badajoz.

De Cartagena escriben lo siguiente con fecha 22:

Ayer á las cuatro de la tarde fondeó en este puerto el vapor francés de guerra nombrado *Gregois*, procedente de Tolon y Portvendes, puntos infestados del cólera asiático: se le manifestó por la comisión de sanidad que debía salir en el momento, por razon de no tener admision de los puntos de donde venia; mas habiendo indicado el comandante que necesitaba

algunas provisiones y carbon, y no poder verificarlo tan pronto, se le consintió permanecer aquella noche vigilado por guardias de sanidad y auxiliado del bote de carabineros hasta hoy, que se le ha dado todo á primera hora.

Dice un periódico de Sevilla que el día 24 se había verificado la solemne función anunciada para el aniversario de la apertura del asilo de mendicidad de San Fernando, habiendo asistido á ella SS. AA. RR. que se manifestaron sumamente complacidas del estado en que se hallaba el establecimiento, como así se dignaron espresarlo al administrador del mismo, dejando 4,000 rs. de limosna.

Escriben de Malaga que el regimiento infantería de Africa, que se halla de guarnicion en aquella plaza, está sufriendo la revista de inspeccion; y añade que el general encargado de ella ha debido quedar complacido de la instrucción y táctica militar de este brillante regimiento.

A las ocho y cuarto de la noche del 23 falleció en Granada repentinamente, á causa de una congestion cerebral, el general segundo cabo de aquel distrito, D. Juan Montero. Acerca de este triste suceso nos dice lo siguiente nuestro corresponsal de Granada en carta 26:

«A las ocho y cuarto de esta noche acabamos de presenciar un acontecimiento doloroso, bajo cuya influencia escribimos á Vds tristemente afectados.

El Exmo. señor D. Juan Montero, general segundo cabo de este distrito, se hallaba en esta noche en un palco asistiendo á la representación teatral, cuando de pronto fué acometido de una congestion cerebral completa y fulminante, que en el acto le privó de la vida, cayendo su cuerpo desplomado y frio en brazos del ayudante que le acompañaba, que apenas pudo sostenerle. Sin dilacion alguna se precipitaron en su palco multitud de personas notables deseosas de socorrerle, y entre otras tres facultativos y un practicante de cirujia, y apresuradamente se trató de sangrarle, rasgándole los vestidos para mayor prontitud; pero todo fué en vano, porque desde el primer momento era cadáver. La representación se suspendió, y mejor dicho se concluyó, porque todo el público, tomando parte en tan dolorosa ocurrencia, se retiró, siguiendo con muestras de respetuoso sentimiento el carruaje que conducía el cuerpo inanimado.

El general Montero, como autoridad y como persona privada contaba con muchas simpatias en esta ciudad, y puede asegurarse que su duelo es general en todos los granadinos.

Tenemos correspondencias de las provincias de Extremadura, en que se nos habla del interés con que han tomado allí los partidos respecto de las próximas elecciones municipales. Los progresistas se hallan en visible decadencia. En una junta que celebraron en Badajoz, población donde antes estaban acostumbrados á triunfar, solo pudieron reunir 50 electos de mas de 400 que tienen las listas; cuando los hombres de orden consiguen reunir para el mismo objeto en la del 24 mas de 200. Se ha conseguido reunir los inmensos elementos con que cuenta aquel pueblo, se han organizado, y sin mas que un poco de perseverancia y tino se ha obtenido el que se haga patente no solo que aquella capital no es progresista en la mala acepción que se dá á esta palabra, sino que la gente inquieta en ella, se encuentra en una minoría insignificante.

No dejan de ofrecer interés las siguientes observaciones que hacen en carta de Logroño de fecha 23 acerca de las ventajas que ofrecería la construcción de una carretera desde aquella ciudad á Alzazua.

«Ahora que los guipuzcoanos (dice) para evitar las cuevas de Descarga de Salinas están concluyendo un camino desde Beasain á Alzazua, convendría á los habitantes de San Sebastian y de este país se construyese la carretera de Alzazua, pasando por entre los Arcos y Estrella. De esta manera el puerto de la Rioja sería San Sebastian; la extracción de frutos y muy particularmente de los vinos adquirirían aprecio con la buena elaboración á la cual se han dedicado seriamente gentes entendidas é interesadas por la felicidad de este país.» (Heraldo.)

Barcelona 30 de octubre.

Ayer por la mañana llegó á este puerto el vapor de la Armada *Colon*, procedente de Nápoles. Vino en él el señor Bustillos, brigadier de marina. De los dos vapores que se mandaron á las costas de Italia con pliegos para dicho caballero, solo había visto el primero en que iba el decreto que le nombraba ministro de marina, mas no el segundo, por cuyo conducto habría sabido que dicho nombramiento había quedado sin efecto.

Tenemos fundados motivos para asegurar que el señor Bustillos tan luego como recibió el decreto que le elevaba al ministerio, á pesar de que no se indicaba siquiera cuales fuesen sus demas compañeros, pues solo debió inferir ser el jefe del nuevo gabinete al señor conde de Clonard que firmaba su nombramiento, á pesar de que ignoraba completamente, así el origen como el objeto del inesperado cambio ministerial, formó la resolución de no admitir el cargo que se le confería. En este sentido consultó según tenemos presentido, al Exmo. Sr. Martinez de la Rosa, embajador español cerca la Santa Sede, y al general Córdoba comandante general de la division expedicionaria.

El objeto del Sr. Bustillos al venir á Barcelona, no ha sido ni podía ser por consiguiente otro que el presentar su dimision, porque las personas con quienes consultó, le aconsejaron y previnieron que la dimision para ser válida, debía ser hecha en territorio español, y por ningún estilo en el extranjero. Así es que al separarse de la escuadrilla que manda, dió orden á su segundo de que nada innovase, en el concepto de que su ausencia había de ser temporal y corta.

Estamos seguros de que el señor Bustillos habrá sabido con satisfacción, á su desembarque, el feliz desenlace de las ocurrencias en que tan sin pensarlo ni soñarlo se mezcló su nombre. (Fomento.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION
primaria de las Baleares.

Debiendo tener lugar los ejercicios de oposicion para la provision de la plaza de regente de la escuela práctica de la escuela normal elemental de esta provincia el dia 29 de los corrientes, conforme queda anunciado en los periódicos de esta capital y en el Boletín oficial del dia 26 de octubre último número 2628 se recuerda al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichos ejercicios que el programa para estos actos se halla publicado en el Boletín oficial de 28 de febrero de este año número 2524. Palma 5 de noviembre de 1849.—El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la C. P.—José Mariano Muntaner, encargado de la secretaria.

LOTERIAS NACIONALES.

Desde mañana se empieza la venta de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 24 de los corrientes á 80 rs. cada entero y 10 rs. el octavo: jugada es la misma que la del 26 próximo pasado como se deja ver por la minuta que se halla de manifiesto en la puerta de la Administracion. Palma 9 de noviembre de 1849.—Jaime Muntaner.

PALMA 9 DE NOVIEMBRE.

Hace algunos dias que en los periódicos *Diario Constitucional* y *Genio de la libertad* vimos el comunicado que copiamos á continuacion.

Por diferencias sobrevenidas entre la Junta directiva del *Balear*, y el que suscribe sobre el origen, índole y estension de los trabajos que este último debía tomar á su cargo en aquella redaccion, las cuales no han podido conciliarse trascurrido mucho tiempo; no tendrá ya lugar la colaboracion en el periódico que se hizo notoria al público en el número 406 de aquel diario, la cual se ha quedado en mero proyecto, sin haber siquiera tenido principio. A consecuencia del anuncio á que se alude, se ha creido oportuno el presente.

Palma 2 de noviembre de 1849.—Jaime Pujol.

Nos ha causado la mayor extrañeza lo que se dice en el comunicado que precede, por hallarse en abierta contradiccion con los hechos. Las personas que deseen cerciorarse de ello, pueden acercarse á esta redaccion, donde se les pondrá de manifiesto el borrador de un artículo, escrito por D. Jaime Pujol, que á mediados de octubre vió la luz pública en las columnas de EL BALEAR: los de otros dos que remitió, uno de ellos á últimos del mismo mes, y que no se creyó conveniente publicar, y un documento que demuestra de un modo claro y positivo no haberse quedado en proyecto la colaboracion del Sr. Pujol. También podrán enterarse del origen, índole y extension de los trabajos que la junta directiva estaba autorizada para encargarle, á tenor del convenio celebrado á consecuencia de la invitacion que á nombre del mismo Sr. Pujol se le hizo para tomar parte en dichos trabajos.

Elecciones municipales.

CONCEJALES ELECTOS.

MAHON.

El dia 3 se celebraron las elecciones de concejales y no hubo competencia entre partidos de ningún color. Los elegidos son los que á continuacion se expresan:

- D. Juan Pons y Andreu.
- D. Juan Seguí y Mercadal.

- D. Pedro Orfila Biniancollet.
- D. Jaime Moncada y Soler.
- D. Antonio Carreras Binimaimut.
- D. José Mus y Pons.
- D. Francisco Costa.
- D. Matías Seguí.
- D. Jaime Seguí y Marsilla.
- D. Juan Fábregues y Roca.

ALAYOR.

No ha habido eleccion ni aun se ha formado mesa.

SANTANY.

Ha recaido la eleccion sin oposicion alguna, en los sugetos que á continuacion se expresan.

Primer distrito de la villa.

- D. Bartolomé Bonet.
- D. Lorenzo Bonet.
- D. Bernardo Bonet.
- D. Juan Barceló.

Segundo distrito de la Alcaria-Blanca.

- D. Bartolome Clá.
- D. Guillermo Vidal.
- D. Bartolome Rigo.
- D. Guillermo Rigo.

BUÑOLA.

Primer distrito

- D. Andres Coll.
- D. Bartolome Moranta.
- D. Antonio Nadal de Bernardo.

Segundo distrito.

- D. Ramon Muntaner.
- D. Pablo Juan Oliver,
- D. Francisco Pizá.
- D. Andres Rullan.

No ha habido competencia de partidos por no haberlos en esta villa.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 7.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 43 pasag.

Para id. id. Barcelones, cap. D. Antonio Balaguer, con 22 pasag.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 30 toneladas, pat. Bernardo Palmer, con 4 mar., y jabon.

Para Málaga laud S. José, pat. Guillermo Palmer, con 5 mar. y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia laud S. Cayetano, pat. D. Juan Aguiló.

Para Mahon javeque S. Antonio, pat. don Diego Llambias.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, patron D. José Bagur.

Para Barcelona laud S. Antonio, pat. D. Antonio Albertí.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN ANDRES AVELINO, CONFESOR.

Nació san Andres Avelino en el lugar de Castro Novo del reino de Nápoles. En la flor de los años juveniles dió extraordinarios ejemplos de virtud principalmente de amor á la pureza, y en el estado eclesiástico fué un modelo de perfeccion. En Nápoles estudió el derecho civil y recibió el grado de doctor en esta facultad: la cual ejerció solo en los tribunales eclesiásticos. Para asegurar el feliz éxito de la justa defensa de un amigo á quien patrocinaba echó una ligera mentira mas leyendo en la escritura aquellas palabras: la boca que miente da muerte al alma, abandonó enteramente la abogacia y se consagró solo al obsequio de Dios. Abrazó el es-

tado religioso en la orden de los clérigos regulares llamados teatinos, y en ella pasó mas de cincuenta años con un tenor de vida austero y penitente, y empleado todo al bien de los prójimos. Contaba ya Andres 88 años y empezando la santa misa fué acometido de una apoplejia, y dentro de pocas horas entregó su alma á Dios, el 10 de noviembre de 1606.

CULTOS.

Mañana 40 continúan en la iglesia de San Cayetano, las cuarenta horas dedicadas al glorioso san Andres Avelino, abogado de muerte repentina. A las seis se expondrá S. D. M. A las diez se dirá la misa mayor con música, y será el orador el presbítero D. Bartolomé Morlá. A las cuatro y media de su tarde, se rezará el santísimo rosario, luego se dará principio al devoto triduo, siendo el orador el presbítero D. Cayetano Seguí; y concluyendo, se reservará.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|----------------|----------|---------|----------|
| 7 de la mañ. | 12 grad. | 28 p. 4 | 84 grad. |
| 12 del dia. | 14 | 28 4 | 80 |
| 5 de la tarde. | 14 | 28 4 | 80 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 59 ms.

Pónese á las — 5 » 4 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 4 s.

EFEMÉRIDES.

1245.—Entredicho en el reino de Aragón por el suceso del obispo de Gerona, reinando D. Jaime I.

1520.—Veinte y cuatro personas nobles fueron mandadas degollar por Cristiano de Suecia, por sospechas de traicion.

1826.—Muerte del guerrillero realista conocido por el Trapense.

ANUNCIOS.

Librería de RULLAN hermanos,
plaza de Cort.

Se vende:

Manual de Agricultura, por D. Alejandro Olivan, á 6 rs. vn.

Agricultura elemental, por el doctor D. Julian Gonzalez de Soto, Pro. individuo del real consejo de agricultura y director del colegio politécnico. Obra premiada en el concurso general de 1849, 1 tomo 8.º á 6 rs.

Cartilla agraria. Compendio de la agricultura elemental por el Sr. Gonzalez de Soto, un cuaderno á 1 1/2 rs.

El ministerio-relámpago. Folleto satírico de circunstancias, por los señores Bravo y Cisneros, á 2 1/2 rs.

Antonio de Leiva, drama en 3 actos y un prólogo y en verso, por D. Juan de Ariza, á 8 reales.

El oficialito, comedia en 3 actos y en verso original de D. Mariano Pina, 8 rs.

SUSCRIPCIONES NUEVAS.

El diablo en Madrid, cosmograma novelesco original por D. Francisco Oliver, cada entrega de 48 páginas en 4.º 2 1/2 rs.

Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, novela de costumbres sociales original de D. Wenceslao Ayguals de Izco, cada entrega de 16 páginas 4.º mayor 2 1/2 rs.

Gaceta mercantil, diario de la agricultura, la industria y el comercio, á 26 rs. el trimestre.

La Poliantea, periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura y comercio, á 12 rs. al mes.

La semana, periódico pintoresco universal, á 20 rs. el trimestre.

El entreacto, diario de espectáculos, literatura, artes y variedades á 5 rs. al mes.

Cosas del mundo, novela de costumbres por D. Antonio Hurtado, edición de lujo con láminas, á 2 1/2 rs. la entrega de 16 páginas en 4.º

Isabel de Borbon, poema épico dedicado á S. M. la reina de España escrito por D. Manuel Azcutia, ilustrado con 5 láminas litografiadas á dos tintas por Van-balen, á 5 rs. la entrega de á pliego y medio en 4.º

A un caballero de esta

ciudad se le ha extraviado un tomo de La Palma, periódico que se publicó en ella, é ignora si lo ha dejado inadvertidamente en alguna parte ó si lo ha prestado á algun amigo y este se ha olvidado de devolvérselo. Por consecuencia, desearia que si paraba el referido tomo en manos de cualquier persona á cuya noticia llegase este anuncio, se sirva personarse en esta imprenta: donde se le dirá el nombre del propietario del ejemplar y se le gratificará su devolucion.



Para hoy.

FUNCION 15.º QUINCENA 9.º

Sinfonia.

El célebre drama de grande espectáculo en 5 actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

LOS PERROS

DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

dirigido por el Sr. Alba.

Dando fin con el Paso Stirien.

Entrada 3 rs.

Cazuela 2 id.

A las 7.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.